



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

"...Ahora conozco todas las verdades y todas las mentiras del mundo. Tengo que decirlas al pueblo de donde vine. Y tengo que decirlas a todos los pueblos engañados de la humanidad. A los trabajadores, a las mujeres, a los humildes descamisados de mi Patria y a todos los descamisados de la tierra y a la infinita raza de los pueblos! como un mensaje de mi corazón..." (Eva Duarte, Mi Mensaje).

María Eva Duarte de Perón llamada cariñosamente "Evita", nació el 7 de mayo de 1.919 en General Viamonte, estación Los Toldos, un pueblo de casas bajas y calles polvorientas de la provincia de Buenos Aires, lejos de los centros urbanos y como cualquier pueblito de la Argentina profunda, olvidado e intrascendente. Hija de Juana Ibarguren y Juan Duarte, la menor de tres hermanas y un hermano.

Evita se crió en un hogar humilde y sintió desde muy pequeña la marginación y el desprecio de la sociedad de aquella época; para el Código Civil y Comercial "Vélez Sarsfield", vigente por en ese entonces, era hija "ilegítima" dado que su padre no la había reconocido porque tenía otra familia "legal".

"Parece una flaquita del montón, paliducha, desteñida, ni fea ni linda, que usa ropa de segunda mano y repite sin chistar las rutinas de la pobreza. Como todas vive prendida a los novelones de la radio, los domingos va al cine y sueña con ser Norma Shearer y todas las tardecitas, en la estación del pueblo, mira pasar el tren hacia Buenos Aires. Pero Eva Duarte está harta. Ha cumplido quince años y está harta: trepa al tren y se larga.

Esta chiquilina no tiene nada. No tiene padre ni dinero; no es dueña de ninguna cosa. Ni siquiera tiene una memoria que la ayude. Desde que nació en el pueblo de Los Toldos, hija de madre soltera, fue condenada a la humillación, y ahora es una nadie entre los miles de nadies que los trenes vuelcan cada día sobre Buenos Aires...

A los pies de las altas cumbres de cemento, Evita se paraliza. El pánico no la deja hacer otra cosa que estrujarse las manos, rojas de frío, y llorar. Después se traga las lágrimas, aprieta los dientes, agarra fuerte la valija de cartón y se hunde en la ciudad. (Eduardo Galeano: "Mujeres").

Probablemente nadie nos haya hecho imaginar tan vivamente la llegada de Evita a la gran ciudad, como el citado relato de Eduardo Galeano.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Esa decisión casi temeraria que la lleva a "hundirse en la ciudad", es misma que la arroja a ser la constructora de su propio destino y simultáneamente a abrazar la causa de los desposeídos. La Fundación "Eva Perón" unifica estos dos aspectos: en su amor por los "descamisados" encuentra su plena realización como mujer.

Sin embargo esa mujer no es la mujer del Presidente, ni la presidenta de la Sociedad de Beneficencia, ni la "Primera Dama". Evita es una mujer militante, una mujer que ejerce la política. Es el sùmmum de lo que algunos, por estos días, con un profundo desprecio por lo popular, llaman "la grasa militante".

La militancia, entrega y capacidad de conducción hizo de su máxima creación, la Fundación "Eva Perón", una herramienta de igualdad y dignidad sociales sin precedentes. Entre sus obras, tan solo por nombrar algunas, encontramos la construcción miles de viviendas sociales, 19 hogares escuelas distribuidos en 16 provincias, 21 hospitales en 11 provincias, el Hogar de la Empleada donde las mujeres que percibían un salario inferior a \$500 y no tenían vivienda, pudieran comer y dormir allí (tenía una capacidad para quinientas mujeres), miles de ancianos fueron contenidos en hogares construidos a tal efecto, establecimientos de hogares de tránsito para dar amparo transitorio a quiénes lo necesitaban, cientos de escuelas construidas, organización de certámenes deportivos para la niñez y la adolescencia (por ejemplo los campeonatos infantiles "Evita"), trenes sanitarios que llegaban hasta los pueblos más alejados brindando atención médica, millones de libros, juguetes, máquinas de coser, bicicletas y ropa distribuidas anualmente, generación de miles puestos de trabajo, profesionalización y jerarquización de las enfermeras.

Durante los años 1.946 y 1.947, la reivindicación del voto femenino la tuvo como su principal impulsora y protagonista; organizó encuentros y movilizaciones para concientizar sobre los derechos políticos de las mujeres. Cabe recordar que desde 1.911 se habían presentado más de veinte proyectos que solo alcanzaron el estado de "iniciativas parlamentarias".

Finalmente el 9 de septiembre de 1.947 se sancionó la Ley 13.010 que en su primer artículo establece: "las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos". La Ley de voto femenino fue promulgada el 23 de septiembre por el presidente Perón y cuatro años después las mujeres votaron por primera vez.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Con la consagración legal del voto femenino Eva Perón llevó también al plano de lo político institucional su concepción de igualdad de los seres humanos, principio fundamental sobre el cual realizó la obra de dignificación social de los sectores marginados, en el escaso tiempo en que desarrolló su carrera política.

El 26 de julio de 1.952 a las 20.25, "La abanderada de los humildes" dejaba de existir. Llevó las convicciones hasta los últimos días de su vida. En su lecho de enferma se dedicó a escribir su testamento político que fuera publicado con el título "Mi mensaje".

"Duró, su presencia, seis años en nuestra historia. Hoy es una figura mundial. Conocida o mal conocida, amada u odiada, es parte de la iconografía del siglo XX. El peronismo, por tenerla en su historia, acaso solamente o sobre todo por eso, adquiere una densidad de la que carecen todos los otros partidos políticos argentinos y hasta los de América latina..."(José Pablo Feinmann: Peronismo. Filosofía política de una obstinación argentina")

Entre quienes la denostaron, insultaron y despreciaron, podemos mencionar a la cúpula de la iglesia, la Sociedad Rural y las altas jefaturas militares. Denigrada por ser mujer, por ser joven y ser actriz; pero sobre todo por sentirse profundamente identificada con la clase obrera y los desposeídos.

Un escritor e intelectual que está a las antípodas del peronismo supo, en su momento, echar luz sobre los motivos de los ataques perpetrados sobre Eva Duarte: "Las relaciones entre el Ejército y Eva Perón muestran al desnudo la mentalidad castrense: su prejuicio de clase, su espíritu de cuerpo, su patriarcalismo, su misoginia y el moralismo hipócrita típicamente pequeñoburgués. La supuesta inmoralidad de Eva Duarte era el modo inconsciente de ocultar el verdadero contenido social que ella implicaba: su identificación con la clase obrera. El hecho de que Perón haya logrado superar los prejuicios de su clase y de su profesión al casarse con Eva Duarte, está indicando su capacidad revolucionaria..."(Juan José Sebreli: Eva Perón, ¿aventurera o militante?).

No sería nada desacertado entonces, suponer que la muerte de Evita generó la alegría y el alivio de quienes la odiaban y una profunda pena de quienes la amaban. Sin embargo en la actualidad su nombre trasciende esas lides y se ha constituido en un ícono insoslayable de movimientos u organizaciones que hagan de la defensa de los derechos más elementales su razón de ser.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por estas razones, por lo que significa la vida y la obra de María Eva Duarte de Perón para nuestro país y por la vigencia de su pensamiento, es que proponemos realizar un sentido homenaje al conmemorarse el 26 de julio del corriente, el sexagésimo cuarto aniversario de su fallecimiento.

Por ello:

Autor: Bloque Frente para la Victoria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Brindar el más sentido homenaje, al cumplirse 64 años de su fallecimiento, a quien en vida fuera María Eva Duarte de Perón, llamada cariñosamente "Evita", en reconocimiento a su lucha por el derecho de los trabajadores y los más humildes.

Artículo 2°.- De forma.